

Asistencia jurídica gratuita



Contenido facilitado por

European Judicial Network
(in civil and commercial
matters)

1 ¿Cuáles son los costes de un proceso y quién debe pagarlos normalmente?

Los gastos de asistencia jurídica gratuita secundaria (*antrinė teisinė pagalba*) son los gastos que el solicitante está exento de pagar, a saber: las costas procesales en los procesos civiles, las costas en los procesos constitucionales, las costas en los procesos administrativos, las costas procesales judiciales relativas a una infracción administrativa, las costas de conocer una acción civil en el marco de un proceso penal, los gastos de defensa y representación en un proceso judicial (en particular, los procesos de recurso y casación, con independencia de quién los incoe), las costas de los procesos de ejecución, tal como se establecen en las Instrucciones para la ejecución de resoluciones, aprobadas por el Ministro de Justicia, y las costas relativas a la preparación de los documentos procesales, la obtención de pruebas, la traducción y la representación en los procedimientos preliminares de resolución extrajudicial de litigios, cuando dicho procedimiento esté establecido por ley o por resolución judicial. Los gastos de desplazamiento también se abonan cuando la presencia del solicitante es obligatoria con arreglo a la ley o el órgano jurisdiccional lo considere necesario.

En los litigios transfronterizos en materia civil y mercantil, la asistencia jurídica gratuita garantizada por el Estado abarca:

1. los costes de interpretación;
2. los costes de traducción de la solicitud de asistencia jurídica gratuita y los documentos justificativos;
3. los costes de traducción de los escritos procesales esenciales solicitados por el órgano jurisdiccional o la autoridad competente y presentados por el solicitante;
4. los gastos de desplazamiento que corran a cargo del solicitante cuando la ley lituana o la decisión de un órgano jurisdiccional requieran la presencia ante el órgano jurisdiccional de las personas relacionadas con el asunto del solicitante y el órgano jurisdiccional decida que no existen otros medios satisfactorios de tomar declaración a tales personas.

En los litigios transfronterizos en los que el solicitante esté domiciliado o resida predominantemente en la República de Lituania, la asistencia jurídica gratuita garantizada por el Estado cubre los costes relativos a lo siguiente:

1. la asistencia jurídica gratuita que se concede en Lituania antes de que se haya recibido una solicitud de asistencia jurídica gratuita en otro Estado miembro de la Unión Europea en el que se esté conociendo del asunto o en el que deba ejecutarse la resolución;
2. la traducción de la solicitud de asistencia jurídica gratuita y los documentos justificativos.

Si tiene derecho al 100 % de asistencia jurídica gratuita secundaria financiada por el Estado, estará exento del pago de estos gastos. Si tiene derecho únicamente a asistencia jurídica gratuita parcial, deberá pagar el resto de los gastos.

2 ¿Qué es la asistencia jurídica gratuita?

La asistencia jurídica gratuita principal (*pirminė teisinė pagalba*) y la asistencia jurídica gratuita secundaria (*antrinė teisinė pagalba*), así como la mediación extrajudicial garantizada por el Estado (*valstybės užtikrinama neteisminė mediacija*) se conceden según el procedimiento establecido en la Ley de la República de Lituania relativa a la asistencia jurídica gratuita garantizada por el Estado (*Lietuvos Respublikos valstybės garantuojamos teisinės pagalbos įstatymas*).

Debe solicitar asistencia jurídica gratuita principal si requiere información de carácter jurídico, asesoramiento jurídico, redacción de documentos para las autoridades estatales o municipales, asistencia en la resolución extrajudicial de conflictos o redacción de un convenio transaccional. Los proveedores de asistencia jurídica gratuita principal también redactan demandas de divorcio de mutuo acuerdo, acuerdos de divorcio, solicitudes de autos judiciales, recursos a las demandas de los acreedores, solicitudes de autorización judicial para vender o hipotecar bienes inmuebles, solicitudes de autorización judicial para aceptar una herencia y solicitudes de autorización judicial previa para realizar transacciones con activos de una persona legalmente incapacitada o con capacidad jurídica limitada en un ámbito determinado.

Puede obtener asistencia jurídica gratuita principal en todos los municipios de Lituania.

Debe solicitar asistencia jurídica gratuita secundaria si requiere la redacción de escritos procesales, defensa o representación por un letrado en un proceso judicial, en particular procesos de ejecución, representación durante la fase extrajudicial preliminar de un litigio, cuando tal proceso esté exigido por la ley o por una resolución judicial, o la exención del pago de los honorarios de los abogados, costas procesales y otros gastos.

Debe solicitar la mediación extrajudicial garantizada por el Estado si pretende resolver de forma amistosa un litigio civil.

Las resoluciones relativas a la prestación de asistencia jurídica gratuita secundaria o a la mediación extrajudicial garantizada por el Estado las adopta el Servicio de asistencia jurídica gratuita garantizada por el Estado (*Valstybės garantuojamos teisinės pagalbos tarnyba*).

Toda la información sobre la asistencia jurídica gratuita garantizada por el Estado puede consultarse en el sitio web del Sistema de Información de Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita (*Teisinės pagalbos paslaugų informacinės sistemos - TEISIS*): <https://teisis.lt/external/home/main>.

3 ¿Cuáles son los requisitos para la concesión de la asistencia jurídica gratuita?

La asistencia jurídica gratuita principal se concede a ciudadanos lituanos, ciudadanos de un Estado miembro de la Unión Europea, a personas que residen legalmente en Lituania o en otro Estado miembro de la Unión Europea y a personas que tienen derecho a dicha asistencia en virtud de acuerdos internacionales de los que Lituania es parte. Todas estas personas tienen derecho a una consulta gratuita de una hora sobre el asunto que les concierne, independientemente de su situación económica.

Los profesionales que prestan asistencia jurídica gratuita principal asesoran sobre la resolución extrajudicial de un litigio, proporcionan información sobre el ordenamiento jurídico, la legislación y otros actos jurídicos, ayudan a redactar un convenio transaccional y a rellenar una solicitud de asistencia jurídica gratuita secundaria, en caso necesario, o a redactar los documentos procesales que estipule la ley. Puede denegarse la asistencia jurídica gratuita principal si: las alegaciones del solicitante son manifiestamente infundadas; el solicitante ya ha recibido un amplio asesoramiento sobre el mismo asunto; resulta evidente que la persona puede obtener el asesoramiento de un abogado sin recurrir a la asistencia jurídica gratuita garantizada por el Estado; la solicitud no se refiere a los derechos e intereses legítimos de la persona, excepto en los casos de representación previstos en la ley; o se abusa de la asistencia jurídica gratuita garantizada por el Estado o de los derechos sustantivos o procesales.

La asistencia jurídica gratuita secundaria se concede al mismo grupo de personas, pero está sujeta a la evaluación del patrimonio personal (o familiar) y los ingresos de la persona.

La asistencia jurídica gratuita secundaria puede concederse a personas cuyo patrimonio personal (o familiar) y sus ingresos personales anuales en los últimos doce meses no superen los niveles normativos establecidos por el Gobierno de Lituania para recibir asistencia jurídica gratuita. Cabe señalar que las personas que solicitan asistencia jurídica gratuita secundaria deben facilitar información sobre sus bienes muebles e inmuebles, y los de su cónyuge.

Con independencia de los bienes personales (o familiares) o de sus ingresos anuales, puede concederse asistencia jurídica gratuita secundaria, por ejemplo, a las siguientes personas: las víctimas de actos delictivos; los beneficiarios de prestaciones de seguridad social; las personas que padezcan una discapacidad grave, tengan reconocida una incapacidad laboral o hayan alcanzado la edad de jubilación y para las que se haya determinado un nivel de necesidades especiales considerables con arreglo al procedimiento establecido por la ley; y otras personas enumeradas en el artículo 12 de la Ley sobre asistencia jurídica gratuita garantizada por el Estado.

Puede denegarse la asistencia jurídica gratuita secundaria si: las alegaciones del solicitante son manifiestamente infundadas; la representación en el asunto no es viable; el solicitante alega un daño moral en relación con la difamación, pero no ha sufrido ningún daño material; la solicitud se refiere a una demanda derivada directamente de las actividades comerciales o por cuenta propia del solicitante; el solicitante puede acceder a los servicios jurídicos necesarios sin recurrir a la asistencia jurídica gratuita garantizada por el Estado; la solicitud no se refiere a la vulneración de los derechos del solicitante, excepto en los casos de representación previstos en la ley; la demanda para la que se solicita la asistencia jurídica gratuita secundaria se transfirió al demandante con el fin de obtener asistencia jurídica gratuita garantizada por el Estado; el solicitante abusa de la asistencia jurídica gratuita garantizada por el Estado o de sus derechos sustantivos o procesales; el solicitante se niega a pagar una parte de los gastos fijos de la asistencia jurídica gratuita secundaria; el examen del fundamento de la demanda pone de manifiesto que los posibles costes de la asistencia jurídica secundaria excederían la cuantía de la reclamación económica (intereses financieros); el solicitante obtuvo asistencia jurídica gratuita secundaria en otro asunto, pero se negó a pagar los gastos fijos de asistencia jurídica secundaria o parte de estos en el plazo fijado.

La mediación extrajudicial garantizada por el Estado puede concederse si al menos una de las partes en el litigio tiene derecho a la asistencia jurídica gratuita secundaria.

En los litigios transfronterizos, cuando el patrimonio personal (o familiar) y los ingresos personales de las personas físicas que residan legalmente en otro Estado miembro de la Unión Europea superen el nivel normativo fijado por el Gobierno, pero indiquen que no pueden soportar las costas procesales, el Servicio de asistencia jurídica gratuita garantizada por el Estado debe determinar si la persona de que se trate está en condiciones de pagar las costas procesales, teniendo en cuenta el coste de la vida en el otro Estado miembro en el que dicha persona tiene su domicilio o residencia principal, y puede decidir conceder asistencia jurídica gratuita secundaria. En tal caso, la cuestión de si el solicitante tiene derecho a la asistencia jurídica gratuita, habida cuenta de su patrimonio personal (o familiar) y de sus ingresos personales, se determina con arreglo a la legislación del lugar en el que tenga su domicilio o residencia principal.

4 ¿Puede obtenerse asistencia jurídica gratuita para todo tipo de litigios?

Sí, excepto en los litigios transfronterizos, en los que se concede asistencia jurídica gratuita garantizada por el Estado en materia civil y mercantil.

5 ¿Hay un procedimiento específico para los casos urgentes?

Sí. Cuando la presencia de un abogado defensor o de un representante autorizado sea obligatoria en el proceso penal, el abogado que preste servicios de asistencia jurídica gratuita secundaria será designado por el agente de instrucción, el fiscal o el órgano jurisdiccional que conozca del asunto.

6 ¿Dónde puedo obtener un formulario de solicitud de asistencia jurídica gratuita?

El formulario de solicitud de asistencia jurídica gratuita secundaria, junto con los documentos complementarios,

y el formulario de solicitud de mediación extrajudicial garantizada por el Estado, junto con los documentos complementarios, pueden consultarse en el sitio web del Servicio de asistencia jurídica gratuita garantizada por el Estado: <https://vgtpt.lrv.lt/en/links/requests>

Para los litigios transfronterizos, el [formulario de solicitud](#) que debe presentarse puede consultarse en el Portal Europeo de e-Justicia.

7 ¿Qué documentos debo adjuntar a mi solicitud de asistencia jurídica gratuita?

Los documentos que deben presentarse pueden consultarse en el sitio web sobre asistencia jurídica gratuita garantizada por el Estado: <https://vgtpt.lrv.lt/en/links/requests>

Para los litigios transfronterizos:

1. El formulario de solicitud de asistencia jurídica gratuita (que deberá estar firmado por la persona que la solicite o su representante autorizado, quien deberá acreditar la autorización).
2. Prueba de identidad: pasaporte, documento de identidad, permiso de residencia permanente o temporal en Lituania o en un Estado miembro de la Unión Europea.
3. Documentos justificativos de la demanda (por ejemplo, resoluciones judiciales ya dictadas sobre el asunto, el contrato, si su demanda tiene que ver con la ejecución de un contrato, etc.).
4. Un certificado expedido por la autoridad competente de su Estado de residencia en el que se acredite que tiene derecho a recibir asistencia jurídica gratuita en su propio Estado, de conformidad con la legislación de dicho Estado.

8 ¿Dónde debo presentar mi solicitud de asistencia jurídica gratuita?

Al Servicio de asistencia jurídica gratuita garantizada por el Estado:

Odminių g. 3, 01122 Vilna
Tel.: +370 870000211
Fax: +370 870035004
Correo electrónico: teisinepagalba@vgtpt.lt

9 ¿Cómo me informarán de si efectivamente tengo derecho a la asistencia jurídica gratuita?

Solicitar al Servicio de asistencia jurídica gratuita garantizada por el Estado.

10 Si reúno los requisitos para la asistencia jurídica gratuita, ¿qué debo hacer?

Presentar una solicitud, junto con los documentos necesarios, al Servicio de asistencia jurídica gratuita garantizada por el Estado.

11 Si reúno los requisitos para la asistencia jurídica gratuita, ¿quién elige mi abogado?

El Servicio de asistencia jurídica gratuita garantizada por el Estado.

12 Si reúno los requisitos, ¿la asistencia jurídica gratuita cubre todos los costes de mi proceso?

Si se le concede asistencia jurídica gratuita con financiación a cargo del Estado del 100 % de los gastos de dicha asistencia, estará exento del pago de los honorarios de abogados y de las costas procesales. Si se le concede

asistencia jurídica gratuita con financiación a cargo del Estado, correrá a su cargo el restante de los honorarios de abogados y las costas procesales. Conviene señalar que no existe una exención del pago de las costas procesales de la otra parte en el litigio, por lo que si una persona inicia un proceso judicial y el órgano jurisdiccional desestima la demanda, este podrá ordenar que sea dicha persona quien corra a cargo de las costas procesales en que haya incurrido la otra parte. En tales casos, el Estado no le exime del pago de las costas procesales en que haya incurrido la otra parte.

13 Si reúno parcialmente los requisitos para la asistencia jurídica gratuita, ¿quién pagará los otros costes?

Las costas corren a cargo de la persona que recibe la asistencia jurídica gratuita parcial.

14 Si reúno los requisitos para la asistencia jurídica gratuita, ¿cubrirá las fases procesales posteriores como recursos y ejecución?

Sí, también existe asistencia jurídica gratuita secundaria para la preparación de un recurso y para la representación ante el Tribunal de Apelación de Lituania (*Lietuvos apeliacinis teismas*). Cabe señalar que, si la asistencia jurídica gratuita secundaria se concedió en primera instancia, debe presentarse una nueva solicitud, junto con los documentos necesarios, para obtener asistencia jurídica gratuita secundaria para el proceso de recurso, y el Servicio de asistencia jurídica gratuita garantizada por el Estado valorará si es usted apto para recibir asistencia jurídica gratuita en el recurso.

15 Si se me concede la asistencia jurídica gratuita, ¿puede ésta revocarse durante el proceso e incluso con efecto retroactivo después de la terminación de este?

Si, si se comprueba que la persona a la que se concedió la asistencia jurídica gratuita no facilitó información o facilitó información falsa para obtener asistencia jurídica gratuita. La asistencia jurídica gratuita puede también retirarse a petición de la persona que la solicitó, o si se comprueba que la persona está haciendo un uso indebido de la asistencia jurídica gratuita, no coopera con el abogado, etc.

16 ¿Puedo impugnar la resolución que me deniega la asistencia jurídica gratuita?

Sí. Una resolución adoptada por el Servicio de asistencia jurídica gratuita garantizada por el Estado puede recurrirse ante la Comisión Lituaniana de Contenciosos Administrativos (*Lietuvos administracinių ginčų komisija*) (Vilniaus g. 27, Vilna) o ante el Tribunal Regional de lo Contencioso-Administrativo de Vilna (*Vilniaus apygardos administracinis teismas*) (Žygimantų g. 2, Vilna) en el plazo de un mes a partir de la recepción de la resolución.

17 ¿Tiene la solicitud de asistencia jurídica gratuita el efecto de suspender el plazo de prescripción?

No.

Última actualización: 26/02/2024

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.